



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 7 de agosto de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00197-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente.-

**Asunto:** DIFUSIÓN DE LAS PAUTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ETAPA 2 Y REGISTRO EN EL SIMON DEL REFUERZO ESCOLAR EN LAS II.EE. DE LIMA METROPOLITANA.

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00468-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en atención al documentos de la referencia, mediante el cual se aprueba la norma técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM ha elaborado las Pautas para la implementación de la Etapa 2 y registro en el SIMON del Refuerzo Escolar en las II.EE. de Lima Metropolitana.

Estas pautas contienen orientaciones para la adecuada implementación de la II Etapa de la estrategia de Refuerzo Escolar en las IIIE de Lima Metropolitana y el cumplimiento del reporte oportuno en la Plataforma SIMON de las evidencias solicitadas.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

MMARB / DIR. UGEL 06  
JGOR / J. AGEBRE  
HCA/ AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0713431 CLAVE: 5E5243

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

